

Democracia y hegemonía en la Argentina de la post-dictadura¹

Pedro Karczmarczyk

Universidad Nacional de La Plata / CONICET (Argentina).

Resumen

En el presente trabajo proponemos analizar los discursos hegemónicos en la política argentina desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta la actualidad. De acuerdo a nuestra hipótesis, estos discursos son básicamente tres. El discurso democrático legalista, propalado desde el gobierno del radical Raúl Alfonsín desde fines 1983 a mediados de 1989; el discurso neoliberal encarnado por el presidente Carlos Menem, en el gobierno desde 1989 a 1999, que consolidó una hegemonía que se extendió a la oposición que tomó el relevo en 1999 con el radical Fernando de la Rúa y que debió abandonar el gobierno anticipadamente en 2001. El tercer dispositivo discursivo hegemónico emerge con el gobierno de Néstor Kirchner en mayo de 2003 y se continúa en el gobierno de su sucesora, Cristina Fernández de Kirchner, desde 2007 a la fecha.

Palabras clave: hegemonía, discurso, democracia, dictadura, ideología, crítica

Abstract

In this paper we analyze the hegemonic discourses in Argentinean politics in the period that goes since the recovery of democracy in 1983 to the present. According to our hypothesis these discourses are basically three. The legalistic democratic discourse, centered in the primacy of law, emitted from the government of the radical Raúl Alfonsín since 1983 to middle 1989. The second is the neoliberal discourse of the primacy and autonomy of economics propagated for the President Carlos Menem, in the government from 1989 to 1999, who consolidated an hegemonic discourse that was continued by the new government of his replacement, the opponent Fernando de la Rúa, who abandoned the government ahead of time in 2001. The third discursive device emerged with the government of Néstor Kirchner in 2003 and is continued by his successor Cristina Fernández since 2007 to nowadays, being concerned with the primacy of politics.

Keywords: hegemony, discourse, democracy, dictatorship, ideology, criticism

1. EL DISCURSO DEMOCRÁTICO LEGALISTA DEL ALFONSIÑISMO

Intentaremos caracterizar algunas transformaciones en el planteamiento de la cuestión democrática a partir del período abierto en 1983, con el final de la dictadura militar y la implementación de una salida electoral y un gobierno constitucional. En octubre de 1983 ganaba las elecciones el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín. Significativamente, el candidato radical cerraba sus actos de campaña electoral recitando el "Preámbulo" de la Constitución Nacional.

¹ Agradezco los comentarios realizados a versiones previas de este trabajo por Santiago Alí Brouchoud, Catalina Barrio, María Ester Behrens, Hernán Fair, Miguel Ángel Herrera Zgaib, Daniel Roldán y Julia Silber, aunque naturalmente la responsabilidad por lo aquí expresado me compete exclusivamente.

El significado de este acto era claro, por un lado tenía raíces profundas en el ideario del partido radical, surgido al calor de las luchas por el voto secreto a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. El caudillo histórico de este partido, Hipólito Yrigoyen (presidente de la nación en 1916-1922 y en 1928-1930), solía declarar que el programa de su partido era la Constitución Nacional. Pero, fundamentalmente, el recitado de un texto legal en un acto masivo le daba al candidato la épica de la restauración de algo profundo y perdido, al tornar audible un texto alojado en la memoria colectiva,² aunque ensordecido por la realidad política de los últimos cincuenta años de historia argentina, período en el que las interrupciones de los gobiernos constitucionales fueron una constante. Al mismo tiempo, la capacidad de tornar audible lo sabido por todos dotaba al radicalismo de un programa de relectura de la historia nacional que era a la vez un programa político.

Encontramos en esta operación los rasgos principales de la constitución de un discurso hegemónico, tal como la presenta Ernesto Laclau, la operación "por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma".³ El discurso de una particularidad, en este caso el de un partido, el ideario radical, se proponía como diagnóstico y solución general del drama de la historia argentina. Aprovecharemos también la observación, siguiendo nuevamente a Laclau, de que la operación hegemónica es intrínsecamente fallida:

"...dado que esta totalidad o universalidad encarnada es, como hemos visto, un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando su propia particularidad en el cuerpo que encarna esa totalidad inalcanzable."⁴ Esto implica, básicamente, que la constitución de un discurso hegemónico no es el registro de una verdad que se había pasado por alto, una verdad reprimida que adquiere finalmente la circulación social que le corresponde, sino producción de nuevas significaciones en condiciones de cohesión (y a la vez dividir) a la sociedad.

El discurso radical de la postdictadura realizó una operación compleja articulada alrededor del significante "democracia". No se trataba simplemente de la rememoración de un ideario que se recuperaría en su significación original, sino de la reinscripción de algunos fragmentos de ese viejo discurso radical en otra serie de oposiciones. La más importante de ellas fue tal vez el cambio de la pareja antagónica de "democracia". En el discurso radical original, "democracia" ("la causa") se oponía a "régimen", donde éste era el gobierno oligárquico que, en defensa de sus intereses, cerraba el cauce la participación popular. La significación de "democracia" que emerge en el discurso radical de la postdictadura fue novedosa, porque provenía de su inscripción en una red con una nueva serie de oposiciones. En primer lugar, la significación de "democracia" se constituyó a través de una oposición tajante con "dictadura", entendido como nombre de la dictadura militar que asoló al país 1976-1983. Esta operación de oponer "democracia" a un nombre ("dictadura 1976-

1983") fue crucial como mecanismo productor de una significación nueva.

La dictadura militar de 1976-1983 se constituyó como un acontecimiento histórico singular, inscripto en la serie de golpes militares que ocurrieron en Argentina desde 1930, pero esquivo a la conceptualización y la representación, análogo en esto al holocausto nazi. "Dictadura" comenzó a funcionar entonces como un nombre propio, pura denotación, operación que sustentaba el anhelo de destacar la singularidad del horror, el anhelo de conservar el carácter único de este proceso. Así se ponía en suspenso la relación de este nombre singular con el plural "dictaduras", que está implícito en la gramática de este significante cuando funciona como concepto. Subyacía en esta insistencia en la singularidad del suceso histórico tal vez el principio según el cual "tout comprendre c'est tout pardonner", ("comprender completamente es perdonar completamente").⁵

Ahora bien, como contracara de este suceso singular (incomprensible) se proponía el anhelo fundacional de una sociedad genuinamente democrática, implícito en el recitado del "Preámbulo" de la Constitución Nacional ya aludido. Pero ello requería que también "democracia" apareciera como un nombre propio, en la necesidad de designar el momento histórico particular que se estaba transitando. "Dictadura" y "democracia", como nombres, sustentaban la operación que hacía que si "dictadura" se despegaba de su significado conceptual, para poder nombrar un suceso histórico en su particularidad, algo semejante ocurriera con "democracia", que de-

bía constituirse como el nombre de un proceso inaugural en la historia nacional, conducido por el radicalismo. La operación que sustruía al significante "dictadura" de su funcionamiento conceptual, de cara a enfatizar la singularidad de los años 1976-1983 en la historia argentina, instauraba una batalla hegemónica en torno al sentido genuino del significante "democracia" en el contexto de entonces.

La batalla, en ese contexto, giró en torno a quién era el enunciador capacitado para nombrar la singularidad de una democracia que debería redimir los extremos del horror dictatorial, batalla de la que salió victorioso el radicalismo. Esta victoria le confirió autoridad bautismal en relación al nombre "democracia" en el contexto de entonces, tanto debido a méritos propios como a falencias y defectos de su adversario. La participación del candidato justicialista a presidente Ítalo Luder en el dictado del decreto que legitimaba el accionar de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad interna, con el propósito de "aniquilar el accionar de los elementos subversivos" durante un período en el que asumió interinamente la presidencia de la Nación, debido a una licencia de la entonces presidenta Isabel Martínez de Perón (decretos 2770, 2771, 2772 de 1975) y el incendio de un féretro con la insignia de partido radical durante el acto de cierre de campaña electoral de 1983 por el candidato justicialista a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Herminio Iglesias, fueron percibidos en el momento como indicadores concluyentes de las serias falencias del justicialismo para constituirse en vocero de una democracia inaugural.

Pero la sustracción de los significantes "democracia" y "dictadura" de su funcionamiento conceptual, es decir, del funcionamiento por el

2 Instrucción o Educación cívica, donde el estudio de la constitución nacional es uno de los ejes, es uno de los contenidos obligatorios de la educación pública en Argentina.

3 Laclau, Ernesto (2010) *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 95.

4 *Ibid.*

5 Véase el comentario de Eric Hobsbawm a este principio en el prólogo de su (1996) *The Age of Extremes. The Short XX Century 1914-1991*, London, Abacus, p. 5.

cual estos significantes establecen equivalencias entre procesos históricos diferentes, estuvo acompañada en verdad de una reconceptualización, donde se cristalizó la disputa hegemónica en torno a los mismos. "Democracia" y "dictadura" se hacían nombres para ajustarse a sucesos histórico singulares, pero también para generar otras series de equivalencias.

Sin pretensión de agotar la cuestión, es preciso referirnos a algunas de esas series. Por una parte, se posibilitó una relectura de la historia donde la cuestión democrática, entendida ahora como el respeto de las formas constitucionales, se tornaba el eje de la lectura de la historia nacional. Este proceso implicaba que la cuestión procedimental pasara a un primer plano y que se invisibilizara u otorgara un carácter secundario en relación a la cuestión democrática a la proscripción electoral del peronismo durante 18 años (1955-1973) y al gobierno constitucional peronista de 1973, a manos del Héctor Cámpora primero y del propio Perón después, ambos elegidos con amplios triunfos electorales. En cambio, se destacó el gobierno del radical Arturo Illia (1963-1966), elegido en medio de la proscripción del peronismo, con un porcentaje del orden del 20 % de los votos e interrumpido por un golpe militar. También se diluyó el compromiso del partido radical con la lucha armada y la estrategia insurreccional a comienzos de siglo en pos de la lucha por elecciones limpias.

Una película, "La república perdida", estrenada en 1983 y con buena llegada a los sectores medios y a la escuela pública, es un ejemplo sobresaliente, ya desde el título, de esta clave de lectura de la historia nacional. De esta manera, se inventaba un pasado mítico, protagonizado por un pueblo radical-peronista, empeñado

en la recuperación de las formas institucionales. Con esta operación, una parte tomaba el lugar de la universalidad, el discurso ideal del radicalismo, al que ya aludimos en la versión de su dirigente y caudillo Yrigoyen, se constituía en discurso hegemónico. Ello requería que invisibilizara la manera en que estas organizaciones políticas, o fragmentos de las mismas, eran parte también del problema y no sólo de la solución al mismo (la manera en que el mantenimiento de la proscripción del peronismo era funcional al juego político que desarrollaban esas organizaciones o fracciones de las mismas, por ejemplo).⁶

En sintonía con este constitucionalismo matricial, la política de Derechos Humanos del gobierno de Alfonsín, una de las herencias más valiosas del mismo, aunque contradictoria según veremos, tendió a plantear la cuestión de las responsabilidades por los crímenes políticos de la dictadura en términos restrictivamente jurídicos. Al dotar de una matriz jurídica a los crímenes de la dictadura, los juicios se concentraron en el brazo ejecutor militar, cuya responsabilidad podía establecerse judicialmente, escamoteando así las responsabilidades económicas y políticas por la dictadura.⁷ De alguna manera, este proceso implicaba una selección restrictiva de la memoria colectiva. La singularización

6 El fenómeno se puede apreciar en el análisis del período 1955-1973 desde dos órbitas ideológicas diferentes, por Alejandro Horowicz (2005) *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa, por un lado y Halperin Donghi, Tulio (2000) *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós y Liliana de Riz (2000) *La política en suspenso 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós, por el otro.

7 Véase Naomi Klein, (2007) *La doctrina del Shock, el auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, caps. 3-5; Marín, Juan Carlos (1987) *La silla en la cabeza. Michel Foucault en una polémica sobre el poder y el saber*, Buenos Aires, Nueva América, esp. pp. 75-76 y p. 90.

de la dictadura como ejemplo sobresaliente del mal absoluto⁸ implicado por la planificación de la muerte y el terror desde el Estado, obturaba su comprensión sociológica, es decir, borraba o diluía el sentido económico y político de la dictadura militar.

La construcción mítica de un pueblo peronista-radical, democrático en un sentido procedimental, implicaba la existencia de factores externos al mismo, concebidos en términos de "demonios", uno de los cuales era el gobierno militar ya aludido. Pero también se implicaba la existencia de un "demonio" de signo político opuesto, empeñado en acceder al poder por cualquier medio, en particular por medios violentos.⁹ Las organizaciones guerrilleras de

8 Uno de los intelectuales más notables del alfonsinismo, el jurista y filósofo Carlos Nino, tituló *Juicio al mal absoluto* su estudio del juicio a los comandantes de juntas militares de 1976-1983 (Buenos Aires, Ariel, 2006).

9 El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, una comisión de notables de la cultura conformado a partir de una convocatoria del presidente Alfonsín en 1984, sostenía en su informe *Nunca Más. Informe de la comisión nacional sobre la desaparición de personas*, Buenos Aires, Eudeba 1984, una tipificación apenas velada entre "delincuentes terroristas" y "terrorismo estatal", que remitían uno al otro: "...a los delitos de los terroristas, las fuerzas armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos." (óp. cit., p. 7). También avanzaba en una caracterización del terror estatal como un plan sistemático, al calificar al mecanismo de secuestro y desaparición de las personas como "tecnología del infierno" y "espanto planificados" (p. 8); y llegaba a reconocer el carácter difuso de la amenaza del terrorismo estatal: "En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: "Por algo será" se murmuraba en voz baja (...) Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tra-

izquierda, peronistas o no, y la junta militar formarían parte de alguna manera del mismo problema. Ambas fueron caracterizadas como demonios, cuya contrapartida era, si se permite la expresión, la "angelización" de una sociedad en última instancia ultrajada por estos agentes externos de signo político opuesto. Consecuentemente, los juicios iniciados en 1985 accionaban paralelamente sobre las juntas militares y sobre las cúpulas guerrilleras.

El discurso radical sobre la democracia instauraba una línea divisoria que ponía a lo político como un momento derivado. La derecha, con sus versiones del partido militar y sus aliados, y la izquierda, con sus versiones políticas que consentían, o no condenaban decididamente la lucha armada, formaban parte de un bloque que constituía "lo otro" de una legalidad pre-política, desde la que el radicalismo interpelaba a la sociedad a reconocerse como un "nosotros democrático", opuesto al otro "político-demoníaco".

Tenemos entonces una atribución de responsabilidad con base jurídica, es decir restrin-

gidos por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los "subversivos" con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible." p. g. Sin embargo no atinaba a reconocer una función social y política en esa amenaza difusa, debido a la oposición víctima inocente del delincuente terrorista que la dominaba. Años más tarde, Pilar Calveiro, sobreviviente de un campo de concentración, iba a destacar con toda claridad que en el carácter difuso de la amenaza y en el "secreto a voces" que rodeaba el accionar de las fuerzas represivas radicaba el recurso específico del que se valió el terror para disciplinar a la sociedad como un todo. Ver Pilar Calveiro (2005) *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue. Véase también la nota 21 de nuestro trabajo, sobre la incorporación de un nuevo Prólogo al informe Nunca más durante el gobierno de Kirchner.

gida a lo que podía probarse ante un estrado judicial. La eficacia de esta operación discursiva puede apreciarse de diferentes maneras, el decurso de los juicios a las juntas militares es naturalmente una de ellas, pero es muy notable que la circulación socialmente más masiva del discurso de la condena a las violaciones a los derechos humanos estuvo vinculada a la idea de "víctimas inocentes".

El caso de "La noche de los lápices", donde las víctimas fueron adolescentes, estudiantes secundarios, fue el caso a través del cual el discurso condenatorio a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar adquirió mayor relevancia y circulación social (el éxito en las salas de cine de la película, las varias ediciones del libro y fundamentalmente el uso de este caso en la escuela pública, son muestras de este fenómeno).¹⁰ El tratamiento que se le dio al caso suponía enfatizar el horror de la dictadura, mostrando, a través de casos como los de estos estudiantes secundarios, con sus identidades políticas y militantes convenientemente diluidas, el carácter terrorista de la dictadura. El caso funcionó como una demostración virtual de la manera en que la acción terrorista estatal había alcanzado virtualmente "a cualquier miembro de la sociedad", con el agravante en este caso de tratarse de menores de edad.

La articulación del discurso de los derechos humanos sobre la construcción de la idea de una "víctima inocente", despojada de una identidad militante y de objetivos políticos, aludía implícitamente a algunos de los huecos de este

¹⁰ Véase Lorenz, Federico (2007) "La noche de los lápices. El deber de recordar y las escuelas" en *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*, Buenos Aires, Capital intelectual.

cierre discursivo, a lo que este dispositivo discursivo no podía procesar sin desarmarse, la existencia de víctimas militantes, comprometidas con un proyecto político de transformación social que no necesariamente estaba ligado a la democracia liberal parlamentaria.¹¹

Si el discurso que estamos analizando suponía la división entre dos demonios y un cuerpo social inocente, pasivo, al mismo tiempo encontraba un tipo particular de responsabilidad en esta pasividad. La pasividad exhibía, en el "nosotros democrático", un compromiso débil con las normas constitucionales. Pero la responsabilidad del "nosotros democrático" era de otro orden que la responsabilidad legal. Se trataba de un déficit del cuerpo social en la capacidad instituyente en relación a las normas que rigen la vida social, y por ello de una forma de responsabilidad colectiva. La sociedad aparecía entonces como un cuerpo social inocente, por un lado, en cuanto no cabía achacarle nada castigado por el sistema legal vigente, pero, por otro lado, el escaso compromiso en la vigencia de ese sistema legal constitucional como un todo que esa pasividad supuso, hacía que en otro registro, todos aparecieran como responsables. El cuerpo colectivo interpelado como "nosotros democrático" o "ciudadanía", suponía el reconocimiento de una dimensión en las que todos y cada uno aparecían como responsables.¹²

¹¹ Véase el trabajo de Maximiliano Garbarino (2010) "Un análisis de la idea de *victima* en nuestra representación del pasado reciente. Implicancias para el concepto de *democracia*" inédito.

¹² Un ejemplo sobresaliente de este tipo de discurso puede hallarse en el trabajo de Carlos S. Nino (1992) *Un país al margen de la ley*, Buenos Aires, Emecé, donde los problemas principales de la sociedad argentina se atribuyen al escaso compromiso con las normas, a la tendencia a la a-juridicidad, y a la anomia consecuente, estableciendo un continuo entre las violaciones de las normas de tránsito y los

Un acompañante de este proceso es la adopción del discurso de los derechos humanos por parte de los intelectuales y las organizaciones de izquierda. El discurso de los derechos humanos, un discurso con una matriz jurídica y liberal-asociado en su génesis al discurso con el que Estados Unidos intervenía en la disputa internacional por la hegemonía contra la Unión Soviética- era ajeno a la matriz sociológica e histórica en la que estaba inscripto el pensamiento de izquierda, que no atendía tanto a faltas y responsabilidades como a causas y procesos determinantes. La adopción del discurso de los derechos humanos y del discurso de la democracia por parte de la izquierda constituyó una opción ligada a la búsqueda de un discurso garantista y legalista en un contexto de derrota y reflujo político, con la instauración en los años '70 de dictaduras militares en distintos países de Latinoamérica, en especial en el Cono sur, en el que estas organizaciones se vieron diez-

Golpes de Estado. El escritor Ricardo Piglia se refirió a este aspecto del discurso democrático en 1987 en los siguientes términos: "Con la transición de Bignone a Alfonsín se cambia de género. Empieza a funcionar la novela psicológica en el sentido fuerte del término. La sociedad tenía que hacerse un examen de conciencia. Se generaliza la técnica del monólogo interior. Se construye una suerte de autobiografía gótica en la que el centro era la culpa; las tendencias despóticas del hombre argentino; el enano fascista el autoritarismo subjetivo. La discusión política se internaliza. Cada uno debía elaborar su propio relato autobiográfico para ver qué relaciones mantenía con el estado autoritario y terrorista. Difícil encontrar una falacia mejor armada. Se empezó por democratizar las responsabilidades. Resulta que no eran los sectores que tradicionalmente impulsan los golpes de estado y sostienen el poder militar los responsables de la situación, sino todo el pueblo argentino! Primero lo operan y después le exigen el remordimiento obligatorio." Ricardo Piglia "Los relatos sociales" entrevista con Raquel Ángel, aparecida en el diario *Página/12*, 12 de julio de 1987, reproducido en Ricardo Piglia (1990) *Crítica y ficción*, Buenos Aires, Siglo XX- Universidad Nacional del Litoral, p. 181.

madas y masacradas. Si la opción por este dispositivo discursivo pudo al comienzo ser puramente táctica, el mismo comenzó a interpelar prontamente a las organizaciones de izquierda, como puede apreciarse en las publicaciones, acciones y reagrupamientos de los exiliados.¹³

El discurso de la izquierda registró también, vinculada a esta transformación ideológica, una transformación en donde el optimismo ligado a la filosofía de la historia y la teleología se reconfiguró para pasar a operar con una suerte de contra-teleología implícita, en la cual todo parecería conducir a la barbarie, a menos que se intervinga explícitamente para impedirlo. De esta manera, la democracia liberal, que tiempo antes era vista como un elemento que retrasaba la emancipación, constituyendo la hegemonía burguesa bajo la forma aparente de la autonomía, se convertiría luego en una opción deseable frente a las formas bárbaras de dominación sin hegemonía, o de construcción de la hegemonía sobre un sustrato preparado por el ejercicio del terror.

¹³ Una visión panorámica interesante de este proceso en el caso uruguayo se encuentra en los trabajos de Vania Markarian: "Los exiliados uruguayos y los derechos humanos ¿un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?" en *Políticas de la memoria*, Bs. As., Celdinci, verano 2003/2004, n° 4 y "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguayana en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)" en *Cuadernos del CLAEH* No. 89, Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana, dic. 2004. Pueden encontrarse alusiones a la dimensión latinoamericana de la misma problemática en el trabajo de Emir Sader (2008) "Dos momentos del pensamiento social latinoamericano." en: *Crítica y emancipación*, año 1, n° 1, CLACSO, 2008 y referencias concretas al caso argentino en el trabajo de Horacio Tarcus (2010) "Notas para una crítica de la razón instrumental. A propósito del debate sobre la carta de Oscar del Barco" en García, Luis (comp.) *No matar. Sobre la responsabilidad*, vol. II, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

Si mencionamos este último aspecto es porque no se trata de evaluar este mecanismo discursivo por relación a su adecuación a una verdad transhistórica, sino de intentar comprender cómo el mismo se entrelaza con elecciones y convicciones ideológicas contextualizadas históricamente, de manera que este mecanismo estuvo en condiciones de interpelar al cuerpo social argentino de la postdictadura, constituyendo un suelo de evidencias, en condiciones de producir efectos; evidencias y efectos muchos de los cuales nos acompañan hasta hoy en día.

Ya hemos señalado algunos de los aspectos que este dispositivo discursivo invisibilizó. Cabe señalar que el mismo fue eficaz en la instalación de las formas constitucionales como marco regulador de la vida política en el país. Las veces en que el sistema constitucional estuvo en riesgo, en particular debido a levantamientos militares en protesta por los enjuiciamientos por violaciones a los derechos humanos, el mismo concitó el apoyo de todo el arco político. Por otra parte, este dispositivo estuvo en condiciones de producir efectos novedosos y valiosos en diferentes áreas de la vida social, al llamar la atención sobre todo un sector de prácticas de la sociedad civil al que llevó, vinculada a esta extensión y disolución de la responsabilidad que venimos de comentar, la cuestión de la "democratización".

La discusión de la democracia y del autoritarismo permeó y modificó una serie muy amplia de prácticas, que van desde las relaciones escolares, familiares, cuestiones de género, aceptación de los derechos de las minorías sexuales, separación en relación a la iglesia en el discurso acerca de la sexualidad, la sanción del divorcio vincular, e indirectamente también en algunos

aspectos de la política internacional, como la solución del conflicto limítrofe con Chile por el canal de Beagle, que fue sometido a un plebiscito, etcétera.

Pero el gobierno de Alfonsín no alcanzó a colmar las demandas, incluso las que él mismo alentó, y concluyó anticipadamente en medio de una profunda crisis económica y social, entre cuyos rasgos más traumáticos se cuentan brotes hiperinflacionarios, productos de golpes de mercado, sobre el final de su mandato. Los hechos del invierno de 1989, durante el cual se produjeron los desbordes hiperinflacionarios, llevó el porcentaje de población bajo la línea de pobreza de 25% a comienzos de 1989, al récord histórico de 47,3% en octubre del mismo año. Estos hechos sellaron el final del funcionamiento hegemónico del dispositivo discursivo inaugurado con la apertura democrática de 1983 y dieron pie a la formación de un nuevo dispositivo discursivo, que iba a concluir por ser hegemónico.

Si en el discurso hegemónico de la apertura democrática se reducía la política a la legalidad, la economía mostraba, en los brotes hiperinflacionarios, poseer un garrote disciplinador ubicado más allá del alcance de la instancia legal e institucional y por tanto, mirado desde este dispositivo discursivo, más allá de la política. La subordinación del estrato que este discurso consideraba fundamental tuvo su demostración en la política de derechos humanos, donde el gobierno radical subordinó las exigencias del derecho a la negociación de los poderes fácticos, sancionando leyes ("Obediencia debida" y "Punto final") que contemplaban demandas que, desde el propio discurso, debían considerarse contrarias a derecho.

La oposición "de derecho" versus "de hecho", que sostenía al discurso radical, propiciando una reinauguración que otorgara primacía al primero, comenzó entonces a resquebrajarse internamente. La relación con los poderes económicos siguió una lógica semejante, exhibiendo la impotencia de la instancia política legal para comandar las negociaciones con la esfera económica, para imponer duraderamente condiciones y límites a las mismas. Al comienzo de su mandato, en junio de 1984, Alfonsín rechazó las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la renegociación de la deuda externa, en nombre de la justicia social, pero poco después accedió a las condiciones impuestas por el FMI para el otorgamiento de créditos, lo que motivó una relación conflictiva durante todo su mandato con la Confederación General del Trabajo (CGT), conducida por el peronista Saúl Ubaldini, que iba a realizar numerosos paros generales en reclamo de recomposición salarial y cambio de orientación de la política económica. Antes de ello Alfonsín había enviado al Congreso nacional una ley de reordenamiento sindical que procuraba regular y democratizar el funcionamiento gremial, en manos de peronismo, pero esta ley, al concitar la oposición del sindicalismo peronista y sin contar con una base social de sustentación considerable no logró que el Senado, de mayoría justicialista, convalide la media sanción de la Cámara de diputados. Más tarde, sobre el final de su mandato, el presidente Alfonsín inscribió su salida en la serie de la domesticación del derecho por las cuestiones fácticas al guardar silencio sobre las responsabilidades de los grupos económicos en el proceso hiperinflacionario de 1989, indicando únicamente responsabilidades políticas, inscribiendo así su

futuro político como elemento subordinado de un nuevo discurso hegemónico emergente, donde se redujo la legalidad y la política al primado de la economía.

2. EL PRIMADO DE LA ECONOMÍA EN EL DISCURSO NEOLIBERAL DE MENEM

El discurso hegemónico emergente iba a permear la agenda explícita del candidato radical a la presidencia, el entonces gobernador de la Provincia de Córdoba Eduardo Angeloz, que acusando recibo de la impotencia de la esfera política legal o institucional para regular a la esfera económica, reconociera que la misma posee una eficacia superior a la de la legalidad, y a la de la política fundada en la legalidad. Se trataría entonces de hacer de la necesidad virtud, encontrando una vía que llevara al interés general a través de la única eficacia realmente eficaz: la de la economía. Ello implicaba hallar un punto de coincidencia entre el desarrollo de los intereses de los sectores más concentrados de la economía con los intereses de toda la sociedad, en lo que el discurso neoliberal popularizó como "teoría del derrame".

Para el discurso neoliberal, no se trataría ya de distribuir la riqueza existente, para que cada uno de los ciudadanos alcance lo que le corresponde conforme a derecho, sino de liberar los mecanismos que permitieran una libre creación de la riqueza, que tendría como premio que cada uno alcance lo que le corresponde, según su iniciativa y su esfuerzo. Se trata de una nueva variación del tema de la responsabilidad. Si el discurso democrático legalista se encargó de llamar la atención sobre los diferentes aspectos en los que los ciudadanos tienen un compromiso bajo con la ley, omitiéndolas en diversas

circunstancias a favor de un interés personal que vulnera el interés común, el nuevo discurso hegemónico retoma esta forma de la experiencia de sí provista por el discurso anterior ("todos culpables") para transformarla, despojándola del vínculo con la facultad colectiva de instituir las normas. Ahora esta experiencia es retomada y transformada, emplazándola en el terreno individual, donde cada uno aparece como responsable de su presente y su futuro.

Por el contrario, el nuevo discurso hegemónico construye en esta evidencia la identificación con los exitosos, interpelando y constituyendo a los individuos como sujetos participes en el juego de las pasiones egoístas, bajo la promesa de que en el reconocimiento de esta condición, pretendidamente irrebasable además, "todo va a andar bien". El discurso neoliberal promete una solución, la de un marco en el que los más empeñosos podrán ser recompensados. De esta manera, la liberación de la regulación del interés privado (las dificultades de su regulación por el poder político habían quedado claras con la experiencia de la hiperinflación reciente y un poco antes el terrorismo de estado de la dictadura militar) representa también el máximo de beneficio público asequible. Si ésta era la agenda explícita del candidato radical, la misma se convirtió en el programa que llevó a cabo el presidente Carlos Menem.

La coyuntura histórica, que incluía sendos shocks, el de la dictadura militar y el de la hiperinflación, era propicia para la resolución de una paradoja clásica del pensamiento liberal,¹⁴ resolución consolidada sobre la base de una

¹⁴ La libertad política, al posibilitar el gobierno de los muchos, tiende a la regulación de la actividad económica; de donde tenemos la paradoja de que el liberalismo político restringe el liberalismo económico.

serie de experiencias sociales traumáticas, que disponen a la sociedad hacia aquellos discursos que se presentan como capaces de evitarlas. De alguna manera, ello es también una de las tensiones dominantes en la historia argentina, donde por primera vez un gobierno elegido mayoritariamente en elecciones limpias expresa abiertamente los intereses de las clases dominantes concentradas que antes debieron recurrir a golpes de Estado y proscripciones, inaugurando la etapa de "el país gobernado por sus dueños" al decir del periodista del matutino *Página/12* Horacio Vertbistky. Desde 1916, con la excepción parcial del gobierno de Alvear (1922-1928), los gobiernos democráticos elegidos sin proscripciones habían significado la concreción de algunas demandas populares. Algo de esto estaba vivo todavía en el discurso de Alfonsín, quien en su campaña sostenía: "Con la democracia se come, se educa, se cura".

Aunque no fuera el programa inicial de Menem (su plataforma y su discurso de campaña hablaba de una "revolución productiva" promovida a través de un aumento de salarios, denominado "salarizado"), el mismo tomó la matriz liberal que extrae beneficios del egoísmo, que obtiene "virtudes públicas" de "vicios privados" a través de la "mano invisible" del mercado, etc. En suma, del discurso que hace de la necesidad virtud. "Necesidad" que está construida sobre la base de experiencias traumáticas, desenlace de antagonismos sociales. El trauma es algo a lo que el discurso neoliberal alude constantemente, ya que su mayor atractivo radica en proponerse como la evitación del mismo. De esta manera, Menem se presentó su plan de privatizaciones como una "cirugía mayor sin anestesia", donde el carácter traumático de sus políticas quedaba opacado por otro trauma

potencial de mayores dimensiones. Es decir, si el neoliberalismo alude al trauma es para presentarse como un camino novedoso hacia el interés de todos, que no requiere transitar por el antagonismo, eludiendo finalmente y tal vez definitivamente el trauma.

Menem montó su discurso sobre la "modernización" que vendría aparejada por la apertura del "mercado" y el desarrollo de la iniciativa privada, en contraste con la gestión estatal, reputada como ineficaz desde este discurso.¹⁵ El discurso de la eficiencia económica, ligada a la apertura y la liberalización de los mercados, se veía entonces reforzado por un discurso vinculado a transformaciones ocurridas a escala planetaria, donde la reforma y posterior caída del bloque soviético implicó un aceleramiento y profundización del cuestionamiento neoliberal del modelo democrático basado en la intervención estatal en el seno del propio capitalismo (el denominado keynesianismo), en crisis como modelo de acumulación del capital desde mediados de los setenta.¹⁶

El discurso neoliberal articulaba entonces de manera novedosa los fenómenos de la política nacional con los fenómenos de orden planetario. El discurso neoliberal de la globalización, poseía un dispositivo específico orientado a la domesticación de la fuerza de trabajo. Este discurso indicaba, por una parte, que el estado nacional no era ya un agente plausible de regulación de la vida económica nacional, de-

¹⁵ Puede hallarse un interesante análisis de este aspecto del discurso menemista, articulado con los sedimentos de un discurso -cuyas trazas pueden seguirse hasta el siglo XIX- acerca de la "grandeza de la nación" en Fair, Hernán (2009) "El mito de Argentina "país potencia" *Contribuciones desde Coatepec, México*, N° 16, esp. pp. 133-138 y 141-143.

¹⁶ Ver Hobsbawm (1996), cap. 14.

bido a la movilidad creciente de los capitales hacia los lugares que ofrecieran mejores condiciones para su realización. La contracara de este discurso se dirigía a los trabajadores, y a la sociedad toda, indicando la necesidad de generar estrategias que permitieran "seducir" a los inversores, produciendo condiciones que les garantizaran una mayor tasa de ganancia, entre las cuales se contaba la reducción del "costo laboral", lo que llevó a enfocar en la reducción de los salarios y la eliminación de derechos laborales conquistados históricamente.

La flexibilización laboral aparecía así, en el discurso neoliberal, como el costo que debía pagarse por una Argentina insertada beneficiosamente en el mundo. A su vez, apoyándose por un lado sobre los efectos domesticadores de los procesos hiperinflacionarios que tuvieron lugar durante el último tramo del gobierno de Alfonsín, con rebotes en los primeros tiempos del gobierno de Menem, a los que se los hacía funcionar como una demostración de la capacidad de los factores reales de poder, como una exhibición de aquello a lo que debía enfrentarse cualquier intento de apartarse, o incluso de la aplicación tibia o poco convencida del libreto del establishment económico y del FMI. Por otra parte, apoyándose también en el soporte popular en las elecciones, conseguido con un programa que no tenía nada de neoliberal, pero también en buena medida debido a su liderazgo carismático,¹⁷ Menem tomó en los primeros

¹⁷ En un estudio clásico sobre el peronismo, Silvia Sigal y Eliseo Verón han puesto de manifiesto la matriz discursiva sobre la que se asentó el liderazgo carismático de Perón: no tanto por la identificación de las masas con un contenido ideológico determinado, representado ejemplarmente por el líder, sino por la incorporación en un dispositivo enunciativo. De acuerdo a los autores, la incorporación en el dispositivo enunciativo del peronismo clásico supone el

meses de su gobierno un conjunto de medidas, las calificadas como "cirugía mayor sin anestesia", que contribuyeron a generar una masa de desocupados por encima de 15 %. Este hecho operó luego, durante toda la década menemista, como una fuerza económica coactiva que sostenía el dispositivo discursivo hegemónico igualando la flexibilización laboral, convenientemente colocada en cadena equivalencial con modernización e inserción internacional, con el bienestar social general.¹⁸

reconocimiento de la posición de una "enunciación primera", ocupada por el líder, que enuncia desde una pretensión de verdad aceptada en el interior del movimiento. Esta posición de enunciación "semantiza pasivamente" a la masa, la que asiste a los logros sociales obtenidos a través del líder, que a su vez le reclama "confianza" y eventualmente "colaboración" (Véase Sigal y Verón (2003) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Bs. As. Eudeba). Este dispositivo se consolidó a través de una "interpelación por los hechos" que tomó la forma de la más importante redistribución de la riqueza y acceso a los derechos sociales y ciudadanos que tuvo lugar en Argentina durante 1943-1955 y que se mantuvo como dispositivo de enunciación en condiciones de circulación restringida de la palabra durante los 18 años de exilio forzado de Perón hasta 1973. Menem intentó apoyarse sobre esta estructura enunciativa ya desde la campaña electoral de 1989, con el slogan "Siganme, no los voy a defraudar" y en su propaganda de gobierno, con la consigna "Menem lo hizo". Aunque su autoridad para definir los contenidos del peronismo estuvo lejos de concitar la lealtad que otrora hicieron de la lealtad a Perón un criterio de pertenencia a dicho colectivo político, tal vez el éxito parcial de esta estrategia sea un elemento a tener en cuenta para explicar las buenas performances electorales del menemismo.

18

La filiación y ecos del discurso de Menem en el discurso del terror dictatorial no deja lugar a dudas. En una entrevista realizada en 1987 el escritor argentino Ricardo Piglia sostenía: "En la época de la dictadura circulaba un tipo de relato "médico": el país estaba enfermo, un virus lo había corrompido, era necesario realizar una intervención drástica. El estado militar se autodefinía como el único capaz de operar, sin postergaciones y sin demagogia. Para sobrevivir la sociedad tenía que soportar esa cirugía mayor. Algunas zonas debían ser operadas sin anestesia.

Con una política económica basada en la venta a precio vil del patrimonio estatal nacional (petróleo, gas, ferrocarriles, las empresas estatales de teléfono, electricidad, agua, correo, aerolíneas, etc.), otorgando simultáneamente beneficios ligados al consumo de sectores medios y medio altos y disciplinado a la clase trabajadora con la desocupación más alta de la historia nacional, factores todos ellos que confluían en un discurso que sostenía que la inserción internacional a través de la liberalización de los mercados constituía el genuino interés de la sociedad argentina, meta cuya consecución implicaba el sacrificio de los elementos del viejo orden estatista.

De esta manera, la democracia en el sentido procedimental alumbrado por el alfonsinismo se convertía, luego de su traducción neoliberal, en la realización plena y descarnada de los objetivos de la dictadura invisibilizados durante el primer tramo democrático. Consecuentemente, durante el gobierno de Menem se profundiza la política de impunidad iniciada durante el último tramo del gobierno de Alfonsín, -quien había sancionado las leyes de Punto final y Obediencia debida, que fijaban un plazo perentorio para la presentación de demandas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y restringían la responsabilidad a las jerarquías más altas de las fuerzas armadas, respectivamente-. Menem dictó, a poco de asumir, en 1989 y 1990, indultos que pusieron en libertad a las jerarquías máximas de la junta militar, a las

Ese era el relato: país desahuciado y un equipo de médicos dispuestos a todo para salvarle la vida. En realidad ese relato venía a encubrir una realidad criminal, de cuerpos mutilados y operaciones sangrientas. Pero al mismo tiempo la aludía explícitamente. Decía todo y no decía nada: la estructura de un relato de terror." Ricardo Piglia (1990), p. 180.

cúpulas de las organizaciones guerrilleras, a los militares castigados por la comisión de delitos durante la guerra de Malvinas y a los militares que se habían levantado contra el régimen democrático desde 1983.

Es sintomático que el ministro de Economía estelar de Menem, Domingo Cavallo (en funciones desde marzo de 1991 a agosto de 1996), haya sido quien en 1982 gestionó la absorción por parte del Estado de la deuda externa privada, lo que representaba entonces algo así como el 40 por ciento de la deuda externa total del país. El funcionario de la dictadura que gestionó el collar de plomo de la deuda externa argentina, que durante los años ochenta, debido a los altos costos financieros internacionales, fue un problema crucial no resuelto para las democracias emergentes en América Latina, fue presentado como el único en condiciones de manejar la economía argentina, en base a su presunto profundo calado del discurso neoliberal en la sociedad, basado en procesos coactivos (herencia de la dictadura militar, herencia de la hiperinflación en el último tramo de Alfonsín, la alta desocupación generada por el menemismo), pero también en procesos discursivos que lograron constituirse como hegemónicos.

Los procesos coactivos durante el menemismo no se limitaron a los ya mencionados. La amplia marginación social expresada en la desocupación ya aludida comenzó prontamente a expresarse como protestas de formas novedosas, a través de la invención de herramientas de protesta adecuadas a la nueva situación, que no eran las formas tradicionales lucha de los trabajadores que habían dominado la escena durante el siglo XX. Así, el cierre de una refinería de petróleo en Cutral-co, una ciudad neuquina

creada en torno a la misma, volcó a los pobladores a la ruta, realizando un corte de la carretera que impedía la circulación. Se inauguraba así una forma de protesta, la del "piquete", que iba a reconocer una larga historia, tanto en la forma original de "puebladas", donde toda una comunidad se vuelca a la protesta contra la desaparición de su forma de sustento debido a la transformación de la estructura económica del país, como a las organizaciones sociales y territoriales que nuclearon a desocupados que utilizaban el piquete como una herramienta para reclamar por asistencia estatal, fuentes de trabajo, ayuda social, etc.¹⁹

Otras formas de protesta, fueron la toma pacífica y masiva de supermercados, para negociar la obtención de víveres, así como la recuperación de fábricas, que suponía la puesta en funcionamiento de los establecimientos cerrados por los empresarios aduciendo la inviabilidad de la empresa, defendiendo a la vez la fuente de trabajo e inaugurando una gestión cooperativa de la producción. También aparecieron agrupaciones sindicales que combatían al menemismo, que había cooptado a la cúpula sindical, una fracción disidente de la CGT en 1994, encabezada por Hugo Moyano (Movimiento de los trabajadores argentinos, MTA), y un poco antes una central de trabajadores alternativa (Central de los trabajadores argentinos, CTA, 1992) que vehiculizó un conjunto de demandas de fuerte impacto social, en particular vinculadas con los trabajadores de la educación y con la situación de la educación pública y luego aglutinando pro-

19 Véase Mariano Pacheco (2010) *De Cutral-có al puente Pueyrredón. Una genealogía de los movimientos de trabajadores desocupados*, Buenos Aires, Editorial El colectivo.

testas y propuestas alrededor de la cuestión de la pobreza.

La respuesta del gobierno frente a la protesta social creciente se montó sobre su "criminalización", como en el caso de las huelgas declaradas ilegales y llamadas a conciliación obligatoria, intentando contraponer, con éxito considerable, la movilización social con los derechos de otros ciudadanos en términos de damnificados (en el derecho a circular libremente o en la lesión del derecho de la propiedad como en los casos de las fábricas recuperadas y de las tomas de supermercados).

El discurso neoliberal de Menem funcionó hegemónicamente al punto de permitirle lograr la reelección en 1995 y antes la reforma constitucional que habilitó esa posibilidad. De hecho, la matriz discursiva del neoliberalismo menemista, apoyada sobre los pilares ya mencionados, funcionó tan bien como discurso hegemónico que incluso la oposición al mismo no cuestionaba el "modelo", sino básicamente la gestión corrupta del mismo. Tan aceptadamente seguía funcionando el discurso neoliberal propalado por el menemismo, que bajo el gobierno siguiente, a cargo del radical Fernando de la Rúa (1999-2001) elegido por una coalición, denominada la "Alianza", del radicalismo con el frente progresista FREPASO, nucleado en torno al vicepresidente Carlos "Chacho" Álvarez, se acabó, a poco de andar, por convocar como ministro de Economía al propio Domingo Cavallo, padre del modelo económico de la convertibilidad neoliberal.

La gestión de de la Rúa se vio prontamente socavada, entre otras cosas por haber minado internamente su propio discurso, basado en la oposición entre "transparencia" y "corrupción", al renunciar el vicepresidente Álvarez luego de

denunciar la compra de votos de senadores para la sanción de una ley de flexibilización laboral promovida por el gobierno. El recrudecimiento de la protesta social, la continuación con la política de criminalización y represión de la misma, fueron generando un vaciamiento en las estructuras de representación política, que comenzó a sintetizarse en la consigna popular "¡qué se vayan todos!" dirigida a la clase política en general. La debacle del gobierno de la Alianza quedó sellada con la decisión de generar un "corralito", para hacer frente a los compromisos de la deuda, que limitaba a los particulares en la extracción de sus depósitos bancarios, con lo cual perdió el apoyo de la clase media. El gobierno concluyó luego de en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando ante la masiva protesta social el gobierno dictó el estado de sitio, lo que no hizo otra cosa que incentivar la protesta social, a la que le siguió una feroz represión, con un saldo de 39 muertos. El presidente de la Rúa debió abandonar el gobierno en helicóptero.

La crisis de representación hizo que a la renuncia de de la Rúa le siguieran tres presidentes en una semana (Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Camaño) hasta que asumió el senador nacional Eduardo Duhalde, antes vicepresidente de Menem durante la primera presidencia y luego candidato justicialista derrotado por el presidente saliente de la Rúa, con un mandato de la Asamblea legislativa para concluir el período de de la Rúa.

3. EL DISCURSO KIRCHNERISTA DEL PRIMADO DE LA POLÍTICA

Durante la presidencia de Eduardo Duhalde (2002-2003) la crisis económica con devaluación del peso favoreció la reactivación econó-

mica del país. Sin embargo la situación social continuaba siendo crítica con altísimos índices de pobreza e indigencia, e incluso durante la gestión de Duhalde la desocupación superó el 20 %. Por tanto la protesta social siguió siendo muy intensa y la respuesta de Duhalde fue la continuación de la política represiva de los gobiernos anteriores. Ello selló la suerte de su gobierno, al producir la represión de una protesta coordinada de los grupos piqueteros que fue salvajemente reprimida, dejando como saldo dos muertos y 34 heridos con balas de plomo, en lo que se conoció como "la masacre de Avellaneda".

De alguna manera, estas políticas implicaron un vaciamiento del dispositivo discursivo iniciado con la apertura democrática. La sumisión de las cuestiones de derecho a los poderes fácticos, iniciada con las políticas de impunidad (Leyes de "Punto final" y "Obediencia debida", Indulto), luego replicada en el terreno económico, concluye cuando esta política afecta bruscamente los intereses de los sectores medios, hasta entonces sostenedores del modelo. El discurso neoliberal que intentaba conciliar necesidad y virtud perdió capacidad de circulación social a la vista de que se llega a la crisis económica y social generalizada también a través de políticas neoliberales. A partir de allí se comienza a cuestionar la evidencia de lo que en este discurso presentaba como evidente. Dicho de otra manera, se cuestiona la validez universal, y por ello la hegemonía, del primado de lo económico y de la construcción de significaciones hegemónicas a través del reconocimiento de este primado (como era el caso de la "teoría del derrame").

Al perder el apoyo de las clases medias y los sectores mejor remunerados de la clase traba-

jadora, las políticas abiertamente antipopulares llevadas adelante a través de la democracia (la política de la impunidad ante los crímenes de la dictadura, la enajenación del patrimonio público nacional presentada por el presidente Menem como "cirugía mayor sin anestesia", el acenso consiguiente de la desocupación hasta el 20 % y la criminalización de la protesta social) no pudieron funcionar ya como discurso hegemónico. La evidencia que lo sostenía ("orden neoliberal" versus "caos hiperinflacionario"²⁰) se desmoronó con la emergencia de la crisis y el caos neoliberal. En esas circunstancias, la oposición "democracia-dictadura", que el discurso neoliberal gestionaba con una concepción de "mercado electoral" al que le correspondían encuestas de opinión y marketing político, que hizo emerger al significativo "gente" como una manera de referirse a los gobernados, ya no se pudo sostener por medio de la hegemonía neoliberal, debido entre otras cosas a que el propio marketing político reflejaba una crisis de representación de magnitud insoslayable.

Las elecciones legislativas de 2001 registraron el mayor porcentaje de votos en blanco y abstenciones de la historia nacional. Pero se trataba de una crisis de representación, lo que implicaba que no surgieran liderazgos duraderos y proponía un horizonte en el que el discurso neoliberal parecía destinado a sostenerse a través de una represión de la protesta social mucho mayor que la que había ocurrido hasta entonces, en la medida en que la propia protesta social se incrementaba.

²⁰ Debe considerarse aquí también que amplios sectores de la población se habían endeudado en dólares, por lo que temían al efecto que la devaluación fuera a tener sobre sus ingresos. Esto explica parcialmente el apoyo recibido por Menem en para su reelección en 1995.

En 2003 fue elegido Néstor Kirchner. Al comienzo, el discurso de Kirchner mostró algunos elementos del discurso tradicional (en su discurso de asunción de la Presidencia se alude a la inconveniencia de la confrontación y las falsas enemistades entre los argentinos). Pero Kirchner percibió el vaciamiento de la oposición democracia-dictadura, ya que de la Rúa fue la demostración elocuente de la misma. Entonces la resignificó, generando un nuevo dispositivo discursivo, diferente a los que hemos considerado hasta aquí.

Kirchner asumió el poder en circunstancias particulares. Kirchner llegó al poder gracias a su alianza con Eduardo Duhalde, cuyas aspiraciones presidenciales quedaron trucas por los sucesos que mencionamos. Pero su aliado Duhalde abrigaba la expectativa de que gobiernos débiles debido a la crisis de representación le permitirían permanecer como el hombre fuerte de la política nacional. Kirchner logró ser votado en segundo lugar (obtuvo un 22 % de los votos, detrás de Carlos Menem que obtuvo el 24 %) consiguiendo un lugar en el ballotage. Pero la segunda vuelta electoral no llegó a concretarse, debido a que su contrincante se retiró para evitar una derrota mayúscula, escamoteándole al otro candidato la posibilidad de obtener una sólida mayoría electoral.

La figura de un presidente procedente de una provincia de la Patagonia sin injerencia real en una elección nacional, sin construcción política nacional propia, en medio de una crisis todavía muy profunda -los indicadores de pobreza eran exorbitantes: el 54% de la población se hallaba por debajo del límite de pobreza y la mitad de estos, 27% del total, por debajo de la línea de indignancia- era una representación casi paradigmática de la figura de un presidente dé-

bil. El discurso de Kirchner explotó estos rasgos, construyendo su discurso según el "modelo de la llegada" que antes había estructurado el discurso de Perón.²¹ Así sostuvo, por ejemplo en su discurso de asunción, que no había llegado a la Casa de gobierno para dejar sus convicciones en la puerta de entrada. De esta manera dividió simbólicamente el espacio político entre una región en la que las convicciones y los principios estaban subordinados a los grupos concentrados de la economía y una región en la que la política tenía el comando. El relativo desconocimiento de su persona y el carácter marginal de la provincia de Santa Cruz en las noticias nacionales, simultáneamente conspiraban tanto como aportaban a la plausibilidad de sus dichos. Consecuentemente, Kirchner se empeñó en recuperar la autoridad presidencial tomando medidas audaces, incluso para un presidente con un sostén en una estructura política más sólida.

Una de las primeras medidas del presidente Kirchner fue la conformación de una Suprema Corte de Justicia independiente, compuesta por juristas reconocidos. Ya Menem había ampliado la composición de Corte, pero con el propósito de lograr una corte adicta al poder político, tanto más necesaria cuanto el proceso de privatización del patrimonio público estatal estuvo plagado de irregularidades y denuncias por corrupción. Ésta era, en el marco del discurso neoliberal, una prueba más del primado de la economía, al que debía acoplarse, y de hecho se acoplaba, el resto de la vida social. De allí provino el insumo discursivo del que se nutrió la Alianza como alternativa prolija al neoliberalismo de Menem, aunque sin producir cambios

en este rubro y generando, según vimos, sus propios escándalos por corrupción.

Por otra parte, Kirchner dispuso que las fuerzas de seguridad no podían concurrir con armas de fuego a la custodia de la protesta social y mostró decisión política para hacer cumplir con esta directiva, relegando al ministro de Justicia y al jefe de la Policía Federal por no cumplir sus órdenes de "no criminalizar la protesta social" que prohibían a los agentes portar armas de fuego en las tareas de vigilancia del orden público en manifestaciones sociales y políticas. La política de "no represión de la protesta social" fue acompañada por negociaciones con las organizaciones sociales y territoriales, muchas de las cuales se incorporaron al proyecto del gobierno.

En otro orden, Kirchner envió al congreso y logró hacer aprobar la caducidad de las leyes que garantizaban la impunidad por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar de 1976-1983 y poco después el poder judicial declaraba nulos los indultos dictados por Menem en 1989 y 1990.²² Kirchner tomó también otras medidas de profundo alcance simbólico, al mejorar el presupuesto de la educación pública y atender la situación de los jubilados, dos demandas muy sensibles durante la década menemista, permitiendo la inclusión en el sistema jubilatorio estatal a las personas que no estaban en condiciones de ha-

22 En mayo de 2006, se decidió incorporar un nuevo Prólogo a la última edición del informe *Nunca más*, del que se destaca el texto: "Es preciso dejar claramente establecido -porque así lo requiere la construcción del futuro sobre base firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables".

cerlo por no haber realizado aportes jubilatorios como consecuencia de la década neoliberal.

En el terreno económico, Kirchner llevó adelante una política neokeynesiana, con fuerte inversión pública pero con mucha atención al equilibrio fiscal. La política de tipo de cambio competitivo (el encarecimiento del dólar en relación a la moneda nacional) produjo un abatamiento de los costos laborales medidos en dólares, lo que supuso una pronta recuperación de la capacidad instalada de la economía, con tasas de crecimiento anual cercanas al 10 % del PBI. Si bien esta decisión macroeconómica supone un encarecimiento de los insumos productivos (bienes de capital importados), el gobierno apostó a nivelar estos costos utilizando el superávit fiscal y a las transferencias desde el sector primario al secundario de la economía. Esta política logró pronto reducir el desempleo a niveles de un dígito. La aplicación de la misma política macroeconómica ha derivado en situaciones políticas diferentes en los gobiernos de Néstor Kirchner y de su sucesora Cristina Fernández.

El énfasis puesto en el mercado interno y en la reactivación económica supuso una ruptura con el discurso neoliberal de la globalización, que se expresaba en la metáfora de las "relaciones carnales" con Estados Unidos, recuperando la línea nacional-popular y latinoamericanista, que se expresó también en el impulso dado al Mercosur. En 2005 el rechazo del ALCA en la cumbre de presidentes americanos celebrada en Mar del Plata, y posteriormente la creación de UNASUR supusieron la recuperación de la tradición continentalista y de la neutralidad de Yrigoyen y Perón.

Durante el gobierno de Néstor Kirchner, su retórica agonística y sus ataques a los intereses concentrados de aquellos que se habían benefi-

ciado durante los años del neoliberalismo pudo sonar como meramente retórica, ya que el mejoramiento de los sectores más postergados pudo hacerse sin una puja distributiva muy significativa, en la medida en que la puesta en marcha de la capacidad instalada de la economía se basó en una coincidencia circunstancial de intereses inmediatos entre empresarios y trabajadores, al punto de que el gobierno de Kirchner impulsó el fortalecimiento de la capacidad negociadora de los sindicatos, con el propósito de robustecer el mercado interno, sin despertar protestas de magnitud de los sectores empresarios.²³ En cambio, el gobierno de su sucesora Cristina Fernández se inició con una feroz puja distributiva con ocasión de la aplicación de retenciones aduaneras a la exportación de soja y otras commodities, con la resolución n° 125 adoptada por el Poder ejecutivo a tal efecto en 2008.

La disputa por la resolución n° 125 congregó una importante movilización popular en contra del gobierno, encabezada por los sectores concentrados de la producción agropecuaria y los multi-medios de comunicación concentrados acompañados por importantes sectores de la clase media. En ese momento, a poco de comenzado el gobierno de Fernández, este discurso que decía promover el interés general de los argentinos a través del "diálogo" y el

"consenso", pareció universalizarse y devenir hegemónico. Pero el gobierno pudo socavar luego este proceso discursivo en vías de constituirse como hegemónico mediante la recuperación por el Estado de los fondos jubilatorios que habían pasado a manos privadas durante los años 90, primero; mediante la sanción de una Ley de medios de servicios audiovisuales antimonopólica, que diversifica el acceso a la emisión de contenidos por diversos sectores de la sociedad, cuya discusión supuso un antagonismo muy profundo con los medios de comunicación audiovisual dominantes, que salieron de la confrontación severamente dañados en su legitimidad, al ponerse de manifiesto los intereses que los ligaban al bloque de poder construido durante la última dictadura militar, y fundamentalmente mediante la profundización de las políticas sociales al promover una asignación universal para la niñez que alcanza a los hijos de los trabajadores informales y los desocupados, lo que supuso una muy importante reducción de la indigencia.

Los efectos de esas medidas de tipo social, a las que podríamos denominar "interpelación por los hechos", son, en gran parte, los que socavaron un discurso republicano formalista que estaba en vías de devenir hegemónico.

Bajo el nuevo modelo discursivo propugnado por el kirchnerismo, el dispositivo de enunciación se constituyó sobre una concepción política agonística en la que domina una concepción de la democracia como gobierno del pueblo para el pueblo, o gobierno de la mayoría para las mayorías, donde la gran cuestión implícita es "¿quién es el pueblo genuino?", ya que su definición se articula siempre en función de los antagonismos, por lo que se encuentra

en ocasiones en tensión con los procedimientos formales.

Ello supuso que buena parte de la disputa hegemónica gire en torno a la cuestión del par antagonismo-consenso. La oposición ha establecido un eje común en torno a la cuestión republicana, asociando confrontación con autoritarismo y se ha querido vincular el antagonismo con rasgos psicológicos autoritarios del presidente Kirchner primero y de la presidenta Cristina Fernández después, obteniendo desde el gobierno la respuesta de que se está buscando restablecer una democracia inane frente a los intereses de los sectores concentrados. Para ello la derecha alienta los fantasmas que a los que remite el conflicto en la sociedad argentina: la hiperinflación y la represión de la última dictadura militar.

Durante un tiempo parecieron encontrar en el discurso del vicepresidente de la república Julio Cobos un discurso del consenso que antagonizaba paradójicamente con el conflicto político, ya que era él mismo un ejemplo sobresaliente de lo que pretendía negar. La asunción explícita de la cuestión del antagonismo por parte del gobierno nacional supone una modificación de peso en el ploteo de la cuestión democrática, ya que la misma no aparece ya ligada al establecimiento de un consenso firme (por ejemplo acerca de la institucionalidad, entre otras cosas porque el mismo hoy parece consolidado). La recuperación de la cuestión del antagonismo como elemento del discurso político supone la atribución de responsabilidades mediante la recuperación de la mirada sociológica tradicional del pensamiento de izquierda, que encuentra causas sociales, históricas y económicas a la marginación de la mayoría.

Este nuevo planteo de la cuestión democrática posee sus propias dificultades. Por un lado, desde la derecha se pretende colocar la cuestión del antagonismo en serie con el autoritarismo, sobre la base de un espacio lógico preparado por las experiencias del terror dictatorial y los shocks hiperinflacionarios, que cada tanto pretenden reavivar en la sociedad argentina la memoria de lo que se conoce como reacción posible al antagonismo. Desde este flanco, y aprovechando el terreno preparado por la "teoría de los dos demonios" se pretende analogar la acción de gobierno sobre intereses particulares concentrados con el autoritarismo, en lo que desde sectores afines al gobierno se ha impugnado como una práctica "destituyente". Por otra parte, el discurso del antagonismo, los intereses populares y la integración presenta límites internos en la medida en que es asumido por un gobierno reformista, de manera que se encuentra en posición de enfrentar reclamos que el propio gobierno alienta pero cuya capacidad de satisfacción a futuro no está asegurada. Esta tensión del discurso kirchnerista se expresa en el lema de los sectores de izquierda afines al gobierno que sostienen que la única manera de continuar es a través de la "profundización de los cambios", lo que a su vez plantea la cuestión de la construcción política popular capaz de sostener esa línea.

CONCLUSIÓN

En un primer momento, con el discurso legalista de Alfonsín, la oposición legalidad-illegalidad dominó la escena, interpelando a la sociedad en favor del ejercicio de su capacidad instituyente en relación a las leyes, marco de la vida pública. Implícitamente se proponía un primado de la ley sobre la economía y la política, lo

²³ "Para favorecer el aumento del poder de compra de la población asalariada, el gobierno kirchnerista adoptó un conjunto de políticas activas, entre las que se incluyeron incrementos de sueldos y la elevación del salario mínimo, vital y móvil, por medio de decretos de necesidad y urgencia; así como el impulso a la realización de negociaciones colectivas por actividad, que permitieron reunir a sindicatos y cámaras empresarias en el Consejo del Salario." Alejandro M. Rossi (2010) "Fortalezas y tensiones en el proyecto kirchnerista" *Revista de ciencia política*, Año 4, n° 11 [en línea] <http://www.revenciapolitica.com.ar/num11art1.php> (acceso 21 de enero de 2010)

que estuvo en condiciones de dividir el espacio político a favor de la consolidación de la institucionalidad democrática. Se trataba sin embargo de una configuración discursiva que, al aludir a una legalidad fundante de lo político, pre-política entonces, eludía al conflicto como elemento esencial de lo político. Vale insistir en que se trataba de una construcción discursiva política, ya que precisamente en esa configuración de la legalidad como algo más básico que el conflicto, salida ilusoria a todas luces, se conformó la fuerza en condiciones de politizar (dividir y antagonizar) a favor del marco legal institucional democrático. Construcción discursiva política también en su precariedad, ya que la misma se reveló como fallida cuando la autoridad institucional fue desbordada por el antagonismo del poder fáctico (militar y económico).

En un segundo momento esta derrota se constituyó en marco discursivo, al hacer de la primacía de los poderes fácticos, y en particular de la economía, el principio fundamental del discurso. De esta manera, el libre mercado se convierte en significación universal, al cortar el vínculo que lo ataba conflictivamente a los intereses más concentrados en detrimento de los más débiles, a través del recurso a las circunstancias históricas (globalización, caída del comunismo, crisis del marxismo y del keynesianismo, etc.), y la adquisición de nuevos nombres como "modernización", "flexibilización", y otros, que lo positivizan. De esta manera una particularidad, el mercado, acaba adquiriendo un significado hegemónico, es decir universal, proponiéndose con relativo éxito como camino por el cual se podría arribar al bienestar general.

En contraste con estos dispositivos discursivos, en un tercer momento, lo que identificaremos como la matriz del discurso kirch-

nerista implica una recuperación de la política y del conflicto como instancia dominante en la construcción de la realidad social. El primado de la política se distingue del primado de la legalidad en que el mismo construye antagonismos explícitamente. Para hacer más agudo el contraste, debemos indicar que si bien el discurso de la primacía de lo político funciona en términos de imputaciones de responsabilidad, lo que lo distingue del discurso legalista es que las mismas superan lo que puede establecerse en un estrado judicial. El primado de la política supone, entonces, una matriz sociológica en la imputación de las responsabilidades y un efecto aglutinador que se produce al manejar oposiciones agónicas múltiples y dinámicas entre "nosotros" y "ellos", destinadas a romper algunos de los consensos establecidos y a configurar otros diversos.

15 de febrero de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Calveiro, Pilar Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina, Buenos Aires, Colihue, 2005 (3ª reimpresión, 1ª ed. 1998).

Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB) http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/argentina/ (acceso 31 de enero de 2011).

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más. Informe de la

comisión nacional sobre la desaparición de personas, Buenos Aires, Eudeba 1984.

de Riz, Liliana La política en suspenso 1966-1976, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Fair, Hernán "El mito de Argentina "país potencia"" Contribuciones desde Coatepec, Universidad Autónoma del Estado de México, México, n° 16, enero-junio, 2009, pp. 115-146. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28112196006> (acceso 11 de febrero de 2011)

Garbarino, Maximiliano (2010) "Un análisis de la idea de víctima en nuestra representación del pasado reciente. Implicancias para el concepto de democracia", Informe final presentado en el seminario "Democracia, violencia y derechos humanos. Perspectivas comparadas" a cargo de Dieter Misgeld y Pedro Karczmarczyk en la Facultad de Humanidades de la UNLP, durante 2009.

Halperin Donghi, Tulio, La democracia de masas, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Hobsbawm, Eric The Age of Extremes. The Short XX Century 1914-1991, London, Abacus, 1996.

Horowicz, Alejandro Los cuatro peronismos, Buenos Aires, Edhasa, 2005.

Laclau, Ernesto La razón populista, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Lorenz, Federico "La noche de los lápices. El deber de recordar y las escuelas" en Combates

por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia, Buenos Aires, Capital intelectual, 2007.

Marín, Juan Carlos La silla en la cabeza. Michel Foucault en una polémica sobre el poder y el saber, Buenos Aires, Nueva América, 1987.

Markarian, Vania "Los exiliados uruguayos y los derechos humanos ¿un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?" en Políticas de la memoria, Bs. As., Cedinci, verano 2003/2004, n° 4.

_____ "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)" en Cuadernos del CLAEH No. 89, Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana, dic. 2004.

Klein, Naomi La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre, Barcelona, Paidós, 2007.

Nino, Carlos S. Juicio al mal absoluto, Buenos Aires, Ariel, 2006, prólogo de Raúl Alfonsín.

Nino, Carlos S. Un país al margen de la ley, Buenos Aires, Emecé, 1992.

Pacheco, Mariano De Cutral-có al puente Pueyrredón. Una genealogía de los movimientos de trabajadores desocupados, Buenos Aires, Editorial El colectivo, 2010.

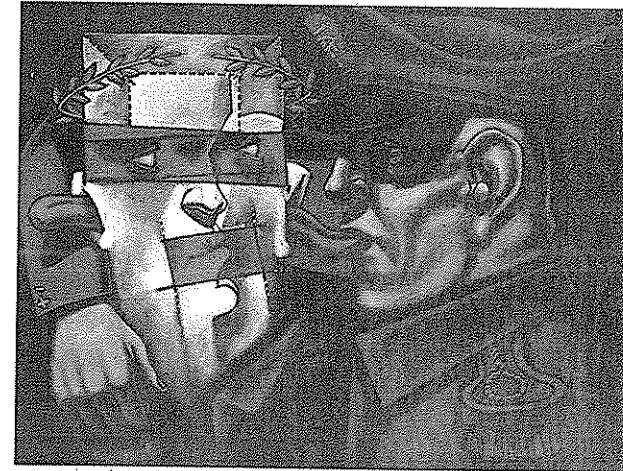
Piglia, Ricardo "Los relatos sociales" entrevista con Raquel Ángel, aparecida en el diario Página/12, 12 de julio de 1987, reproducido en Ricardo Piglia Crítica y ficción, Buenos Aires, Siglo XX- Universidad Nacional del Litoral, 1990.

Rossi, Alejandro M. "Fortalezas y tensiones en el proyecto kirchnerista" Revista de ciencia política, Año 4, n° 11, 2010 [en línea]<http://www.revcienciapolitica.com.ar/num11art1.php> (acceso 31 de enero de 2011).

Sader, Emir "Dos momentos del pensamiento social latinoamericano" en: Crítica y emancipación, año 1, n° 1, CLACSO, 2008, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye1Edi.pdf> pp. 9-20, (acceso 11/2/2011)

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Bs. As. Eudeba, 2003.

Tarcus, Horacio "Notas para una crítica de la razón instrumental. A propósito del debate sobre la carta de Oscar del Barco" en García, Luis (comp.) No matar. Sobre la responsabilidad, vol. II, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010.



Deja Vu (Cesar Leal Jimenez, 2003)